

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura: **Biología y Geología**

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **1º ESO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

Dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias del alumn@

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Cuaderno de trabajo, prácticas de laboratorio
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos complementarios de investigación.

2. Criterios de corrección

- Los exámenes se realizarán al final de una o más unidades didácticas y constarán de varias preguntas cuyos apartados podrán sumar hasta un total de 10 puntos. Se incluirán preguntas de desarrollo, tipo test, asociación de conceptos, interpretación de esquemas, definiciones o razonamientos de tipo deductivo.
- Los trabajos complementarios de investigación se puntuarán de 0 a 10.
- Las cuestiones, problemas, cuaderno y los comentarios de texto se puntuarán de 0 a 10.
- Las faltas de ortografía penalizan.

3. Criterios de calificación

- Las pruebas objetivas representarán el **60%** de la nota de evaluación. En el caso de realizar dos o más exámenes escritos por evaluación, la media será la media aritmética de los exámenes
- El alumno que copie, de cualquier manera, tendrá un 0 en el examen. De la misma manera, si algún alumno alterara el orden de la clase durante una prueba escrita, podrá ser penalizado en la nota de la misma a criterio del profesor.
- El **40%** de la nota de evaluación corresponde a trabajo del alumno:
 - Cuaderno de trabajo del alumno: deberá recoger todas las actividades realizadas en clase, las asignadas para hacer en casa. Para su valoración se tendrá en cuenta la presentación, el orden, la limpieza y el rigor en la realización de las actividades y la corrección de las mismas.
 - Cuaderno de laboratorio y trabajos o proyectos individuales o en equipo.
 - Trabajo diario del alumno en clase: resolución de problemas y ejercicios, respuesta a cuestiones, realización de actividades, participación en la puesta en común o en las correcciones, lecturas, etc.

- El retraso en la entrega de trabajos más allá de la fecha establecida por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma
- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la evaluación.
- La nota **final** será la media aritmética de la nota de cada evaluación (con dos decimales), y se redondeará al entero superior a partir del .5. La materia se considera aprobada con al menos un 5.

4. Sistemas de recuperación

- Aquellos alumnos con la evaluación suspensa, realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente. La tercera evaluación, debido a su corta duración, sólo se podrá recuperar en el examen de junio.
La nota del examen de recuperación, sustituirá a la nota de las pruebas escritas, y habrá que ponderarla con el resto de instrumentos de evaluación. Si tras la ponderación, y con el examen de recuperación aprobado, la nota fuera inferior al 5, se considerará como nota de evaluación un 5.
- En junio habrá una recuperación final, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente siempre y cuando la nota final (media aritmética de las 3 evaluaciones) sea inferior a 5. Dicho examen se puntuará de 0 a 10, y la obtención de una calificación de 5 será suficiente para recuperar la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Acorde a la legislación, no se realizarán pruebas extraordinarias en Junio

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

La distribución **prevista** por trimestres será la siguiente:

SECCIÓN BILINGÜE	PROGRAMA BILINGÜE
FIRST TERM:	PRIMER TRIMESTRE:
Unit 1. Scientific method	Unidad 1: El método científico
Unit 2. Geosphere	Unidad 2. Geosfera
Unit 3. Atmosphere	Unidad 3. La atmósfera
SECOND TERM:	SEGUNDO TRIMESTRE:
Unit 4. Hydrosphere.	Unidad 4. La hidrosfera
Unit 5. The Earth, an inhabited planet	Unidad 5. La Tierra, un planeta habitado
Unit 6. Biodiversity and living beings classification	Unidad 6. Biodiversidad. Clasificación de los seres vivos
Unit 9. Animals: vertebrates	Unidad 9. Animales: vertebrados
THIRD TERM:	TERCER TRIMESTRE:
Unit 8. Invertebrates	Unidad 8. Animales: invertebrados
Unit 7. Plants	Unidad 7. Las plantas.
Unit 10. Ecosystems	Unidad 10. Los ecosistemas
Unit 11. Humans and environment	Unidad 11. Humanidad y medio ambiente
Unit 12. Healthy habits	Unidad 12. Hábitos saludables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura: **Biología y Geología**

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **3º ESO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

Dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias del alumn@

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Cuaderno de trabajo y prácticas de laboratorio
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos complementarios de investigación.

2. Criterios de corrección

- Los exámenes se realizarán al final de una o más unidades didácticas y constarán de varias preguntas cuyos apartados podrán sumar hasta un total de 10 puntos. Se incluirán preguntas de desarrollo, tipo test, asociación de conceptos, interpretación de esquemas, definiciones o razonamientos de tipo deductivo.
- Los trabajos complementarios de investigación se puntuarán de 0 a 10.
- Las cuestiones, problemas, cuaderno y los comentarios de texto se puntuarán de 0 a 10.
- Las faltas de ortografía penalizan.

3. Criterios de calificación

- Las pruebas objetivas representarán el **70%** de la nota de evaluación. En el caso de realizar dos o más exámenes escritos por evaluación, la media será la media aritmética de los exámenes
- El alumno que copie, de cualquier manera, tendrá un 0 en el examen. De la misma manera, si algún alumno alterara el orden de la clase durante una prueba escrita, podrá ser penalizado en la nota de la misma a criterio del profesor.
- El trabajo del alumno representará el **30%** restante de la nota de evaluación:
 - Cuaderno de trabajo del alumno: deberá recoger todas las actividades realizadas en clase, las asignadas para hacer en casa. Para su valoración se tendrá en cuenta la presentación, el orden, la limpieza y el rigor en la realización de las actividades y la corrección de las mismas.
 - Cuaderno de laboratorio y trabajos o proyectos individuales o en equipo.
 - Trabajo diario del alumno en clase: resolución de problemas y ejercicios, respuesta a cuestiones, realización de actividades, participación en la puesta en común o en las correcciones, lecturas, etc.
- El retraso en la entrega de trabajos más allá de la fecha establecida por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas

presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma

- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la evaluación.
- Redondeo: para la nota final de cada evaluación que aparece en el boletín, se redondeará al entero superior a partir del .7 (es decir, un 5,7 se reflejará en el boletín como un 6, y un 5,6 se reflejará en el boletín como un 5).
- La nota **final** será la media aritmética de las tres evaluaciones (nota real (con 2 decimales)) y se considera la materia aprobada si esta es de al menos 5, (redondeo al entero superior a partir del .5)

4. Sistemas de recuperación

- Aquellos alumnos que no superen una evaluación por no superar las pruebas objetivas, realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente. La tercera evaluación, debido a su corta duración, sólo se podrá recuperar en el examen de junio.
La nota del examen de recuperación, sustituirá a la nota de las pruebas escritas, y habrá que ponderarla con el resto de instrumentos de evaluación. Si tras la ponderación, y con el examen de recuperación aprobado, la nota fuera inferior al 5, se considerará como nota de evaluación un 5.
- En junio habrá una recuperación final, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente siempre y cuando la media aritmética de las 3 evaluaciones sea inferior a 5. Dicho examen se puntuará de 0 a 10, la obtención de una calificación de 5 será suficiente para recuperar la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Acorde a la legislación, no se realizarán pruebas extraordinarias en Junio

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

La distribución **prevista** por trimestres será la siguiente:

SECCIÓN BILINGÜE	PROGRAMA BILINGÜE
FIRST TERM:	PRIMER TRIMESTRE:
Unit 1. The organization of the human body.	Unidad 1. La organización del cuerpo humano.
Unit 3, 4. Nutrition I: digestive and respiratory	Unidad 3,4. La nutrición I: digestivo y respiratorio
Unit 3, 4. Nutrition II: circulatory and excretory	Unidad 3,4. La nutrición II: circulatorio y excretor
SECOND TERM:	SEGUNDO TRIMESTRE:
Unit 5. Sense organs. Locomotor system	Unidad 5. Órganos de los sentidos. Locomotor
Unit 6. Nervous and endocrine system	Unidad 6. Sistema nervioso y endocrino
Unit 7. Reproductive system	Unidad 7. Sistema reproductor
THIRD TERM:	TERCER TRIMESTRE:
Unit 2. Health and immune system	Unidad 2. Salud y sistema inmune
Unit 8. Geological processes	Unidad 8. Procesos geológicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura: **Biología y Geología**

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **4º ESO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Prácticas de laboratorio
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos complementarios de investigación.

2. Criterios de corrección

- Los exámenes se realizarán al final de una o más unidades didácticas y constarán de varias preguntas cuyos apartados podrán sumar hasta un total de 10 puntos. Se incluirán preguntas de aplicación de los contenidos trabajados: teoría con definiciones, desarrollo o razonamientos de tipo deductivo y/o preguntas de respuesta múltiple...; y/o actividades prácticas (resolución de ejercicios, interpretación y elaboración de gráficas, identificación de esquemas, asociación de conceptos, etc.).
- Los trabajos complementarios de investigación se puntuarán de 0 a 10.
- Las cuestiones, problemas, cuaderno de laboratorio, etc se puntuarán de 0 a 10.

3. Criterios de calificación

- Las pruebas objetivas representarán el **70%** de la nota de evaluación. En el caso de realizar dos o más exámenes escritos por evaluación, la media será la media aritmética de los exámenes
- El alumno que copie, de cualquier manera, tendrá un 0 en el examen. De la misma manera, si algún alumno alterara el orden de la clase durante una prueba escrita, podrá ser penalizado en la nota de la misma a criterio del profesor.
- El trabajo del alumno representará el **30%** restante de la nota de evaluación, y que incluye:
 - . Cuaderno de laboratorio y trabajos o proyectos individuales o en equipo
 - . Trabajo diario del alumno en clase: resolución de problemas y ejercicios, respuesta a cuestiones, realización de actividades, participación en la puesta en común o en las correcciones, lecturas, etc.
- El retraso en la entrega de trabajos y proyectos más allá de la fecha establecida por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma
- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la evaluación.

- Redondeo: para la nota final de cada evaluación que aparece en el boletín, se redondeará al entero superior a partir del .7 (es decir, un 5,7 se reflejará en el boletín como un 6, y un 5,6 se reflejará en el boletín como un 5).
- La nota **final** será la media aritmética de las tres evaluaciones (nota real (con 2 decimales)) y se considera la materia aprobada si esta es de al menos 5, (redondeo al entero superior a partir del .5)

4. Sistemas de recuperación

- Aquellos alumnos que no superen una evaluación por no superar las pruebas objetivas, realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente. La tercera evaluación, debido a su corta duración, sólo se podrá recuperar en el examen de junio.
La nota del examen de recuperación, sustituirá a la nota de las pruebas escritas, y habrá que ponderarla con el resto de instrumentos de evaluación. Si tras la ponderación, y con el examen de recuperación aprobado, la nota fuera inferior al 5, se considerará como nota de evaluación un 5.
- En junio habrá una recuperación final, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente siempre y cuando la media aritmética de las 3 evaluaciones sea inferior a 5. Dicho examen se puntuará de 0 a 10, la obtención de una calificación de 5 será suficiente para recuperar la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Acorde a la legislación, no se realizarán pruebas extraordinarias en Junio

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

La distribución **prevista** por trimestres será la siguiente:

SECCIÓN BILINGÜE	PROGRAMA BILINGÜE
FIRST TERM:	PRIMER TRIMESTRE:
Unit 1. Cells	Unidad 1. La célula
Unit 2. Molecular biology. Mutations	Unidad 2. Biología molecular. Mutaciones
Unit 3. Mendelian genetic	Unidad 3. Genética mendeliana
SECOND TERM:	SEGUNDO TRIMESTRE:
Unit 4. Evolution and the first living beings	Unidad 4. Evolución y los primeros seres vivos
Unit 7. The Geosphere and its dynamic	Unidad 7. La geosfera y su dinámica
THIRD TERM:	TERCER TRIMESTRE:
Unit 8. The history of the Earth	Unidad 8. La historia de la Tierra.
Unit 5. The Universe	Unidad 5. El Universo
Unit 6. The Earth, an inhabited planet	Unidad 6. La Tierra, un planeta habitado



Dirección del Área Territorial de Madrid-Este
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LUIS GARCÍA BERLANGA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura: **Anatomía y Fisiología Humana**

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **1º BACHILLERATO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

Dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias del alumn@

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos complementarios de investigación.
- Prácticas de laboratorio

2. Criterios de corrección

- Los exámenes se realizarán al final de una o más unidades didácticas y constarán de varias preguntas cuyos apartados podrán sumar hasta un total de 10 puntos. Se incluirán preguntas de desarrollo, asociación de conceptos, interpretación de esquemas, definiciones o razonamientos de tipo deductivo.
- Los trabajos complementarios de investigación se puntuarán de 0 a 10.
- Las cuestiones, problemas y los comentarios de texto se puntuarán de 0 a 10.
- Faltas de ortografía y mala presentación en los exámenes penaliza máximo 1 punto

3. Criterios de calificación

- Las pruebas objetivas representarán el **60%** de la nota de evaluación. En el caso de realizar dos o más exámenes escritos por evaluación la media será la media aritmética de los exámenes.
- El alumno que copie, de cualquier manera, tendrá un 0 en el examen. De la misma manera, si algún alumno alterara el orden de la clase durante una prueba escrita, podrá ser penalizado en la nota de la misma a criterio del profesor
- El trabajo del alumno representará el **40%** de la nota de evaluación.
 - Cuaderno de laboratorio y trabajos o proyectos individuales o en equipo
 - Trabajo diario del alumno en clase: resolución de problemas y ejercicios, respuesta a cuestiones, realización de actividades, participación en la puesta en común o en las correcciones, lecturas, etc.
- El retraso en la entrega de trabajos más allá de la fecha establecida por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma
- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la evaluación.

- Redondeo: para la nota final de cada evaluación que aparece en el boletín, se redondeará al entero superior a partir del .7 (es decir, un 5,7 se reflejará en el boletín como un 6, y un 5,6 se reflejará en el boletín como un 5).
- La nota **final** será la media aritmética de las tres evaluaciones (nota real (con 2 decimales)) y se considera la materia aprobada si esta es de al menos 5, (redondeo al entero superior a partir del .5)

4. Sistemas de recuperación

- Aquellos alumnos con la evaluación suspensa, realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente. La tercera evaluación, debido a su corta duración, sólo se podrá recuperar en el examen de Junio.
La nota del examen de recuperación, sustituirá a la nota de las pruebas escritas, y habrá que ponderarla con el resto de instrumentos de evaluación. Si tras la ponderación, y con el examen de recuperación aprobado, la nota fuera inferior al 5, se considerará como nota de evaluación un 5
- En junio habrá una recuperación final ordinaria, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente siempre y cuando la media aritmética de las 3 evaluaciones sea inferior a 5. Dicho examen se puntuará de 0 a 10, y la obtención de una calificación global de 5 será suficiente para recuperar la asignatura.
- Aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar el examen final ordinario con todo el contenido de la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Durante la segunda quincena del mes de junio se realizará una prueba extraordinaria, que englobará todos los contenidos de la asignatura. Dicho examen se puntuará de 0 a 10 y la nota final será la obtenida en dicho examen. La obtención de una calificación de 5 (sobre 10) será suficiente para recuperar la asignatura.

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización **prevista** es la siguiente:

1^{er} TRIMESTRE:

- ESTUDIO Y ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO
- EL APARATO DIGESTIVO Y LA NUTRICIÓN
- EL SISTEMA RESPIRATORIO Y EL APARATO FONADOR

2º TRIMESTRE:

- EL SISTEMA CARDIOVASCULAR
- EL APARATO EXCRETOR
- EL SISTEMA NERVIOSO
- EL SISTEMA ENDOCRINO Y LA REPRODUCCIÓN

3^{er} TRIMESTRE:

- EL APARATO LOCOMOTOR
- EXPRESIÓN CORPORAL
- COMUNICACIÓN CORPORAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura: **Proyecto Huerto Escolar.**

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **3º ESO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Realización de prácticas de laboratorio. Cuaderno de laboratorio
- Realización de las tareas en el huerto escolar.
- Trabajos complementarios de investigación.

2. Criterios de corrección

- Todas las actividades se puntuarán de 0 a 10.
- Se valorará una presentación adecuada de los trabajos, así como la correcta utilización de la terminología específica de la materia

3. Criterios de calificación

- El trabajo en huerto, incluyendo el buen uso y cuidado del material y/o herramientas, supondrá el **50%** de la nota de evaluación.
- Los trabajos de investigación individuales o grupales, las intervenciones en clase, las prácticas de laboratorio, los ejercicios, problemas, lecturas e interpretación de textos representarán el **50%** de la nota de evaluación.
- El retraso en la entrega de trabajos más allá de la fecha indicada por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma.
- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.
- La nota **final** será la media aritmética de las tres evaluaciones (nota real con dos decimales). La asignatura queda aprobada si esta es igual o mayor a 5 (redondeo al entero superior a partir de .5)

4. Sistemas de recuperación

- Para recuperar una evaluación suspensa, habrá que tener entregados adecuadamente los trabajos (según indicaciones del profesor)

- En junio habrá una recuperación final, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente. Para recuperar será necesario tener los trabajos del curso entregados adecuadamente, para conseguir una calificación final de 5, suficiente para recuperar la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Acorde a la legislación, no se realizarán pruebas extraordinarias en Junio

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

La distribución **prevista** por trimestres es:

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1: El método científico

TEMA 2: Biología vegetal básica

2ª EVALUACIÓN

TEMA 5 : Influencia de la climatología en el cultivo de vegetales.

3ª EVALUACIÓN

TEMA 6: Usos de las plantas

Los temas 3, “Teoría y práctica del huerto”, y tema 4 “Reconocimiento y propagación de árboles autóctonos y del entorno”, se desarrollarán durante todo el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura: **Biología, Geología y Ciencias Ambientales**

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **1º BACHILLERATO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

Dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias del alumn@

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos complementarios de investigación.
- Prácticas de laboratorio

2. Criterios de corrección

- Los exámenes se realizarán al final de una o más unidades didácticas y constarán de varias preguntas cuyos apartados podrán sumar hasta un total de 10 puntos. Se incluirán preguntas de desarrollo, asociación de conceptos, interpretación de esquemas, definiciones o razonamientos de tipo deductivo.
- Los trabajos complementarios de investigación se puntuarán de 0 a 10.
- Las cuestiones, problemas y los comentarios de texto se puntuarán de 0 a 10.
- Faltas de ortografía y mala presentación en los exámenes penaliza máximo 1 punto

3. Criterios de calificación

- Las pruebas objetivas representarán el **80%** de la nota de evaluación. En el caso de realizar dos o más exámenes escritos por evaluación la media será la media aritmética de los exámenes.
- El alumno que copie, de cualquier manera, tendrá un 0 en el examen. De la misma manera, si algún alumno alterara el orden de la clase durante una prueba escrita, podrá ser penalizado en la nota de la misma a criterio del profesor
- El trabajo del alumno representará el **20%** de la nota de evaluación.
 - Cuaderno de laboratorio y trabajos o proyectos individuales o en equipo
 - Trabajo diario del alumno en clase: resolución de problemas y ejercicios, respuesta a cuestiones, realización de actividades, participación en la puesta en común o en las correcciones, lecturas, etc.
- El retraso en la entrega de trabajos más allá de la fecha establecida por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma
- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la evaluación.

- Redondeo: para la nota final de cada evaluación que aparece en el boletín, se redondeará al entero superior a partir del .7 (es decir, un 5,7 se reflejará en el boletín como un 6, y un 5,6 se reflejará en el boletín como un 5).
- La nota **final** será la media aritmética de las tres evaluaciones (nota real (con 2 decimales)) y se considera la materia aprobada si esta es de al menos 5, (redondeo al entero superior a partir del .5)
- Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a un examen para subir nota (por evaluación), que podría conllevar también la bajada de la misma. Examen entregado supone examen corregido; esta nota sustituirá a la nota de la pruebas escritas si fuera mejor, y en caso contrario supondría una penalización del 10% de la nota original.

4. Sistemas de recuperación

- Aquellos alumnos con la evaluación suspensa, realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente. La tercera evaluación, debido a su corta duración, sólo se podrá recuperar en el examen de Junio.
La nota del examen de recuperación, sustituirá a la nota de las pruebas escritas, y habrá que ponderarla con el resto de instrumentos de evaluación. Si tras la ponderación, y con el examen de recuperación aprobado, la nota fuera inferior al 5, se considerará como nota de evaluación un 5
- En junio habrá una recuperación final ordinaria, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente siempre y cuando la media aritmética de las 3 evaluaciones sea inferior a 5. Dicho examen se puntuará de 0 a 10, y la obtención de una calificación global de 5 será suficiente para recuperar la asignatura.
- Aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar el examen final ordinario con todo el contenido de la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Durante la segunda quincena del mes de junio se realizará una prueba extraordinaria, que englobará todos los contenidos de la asignatura. Dicho examen se puntuará de 0 a 10 y la nota final será la obtenida en dicho examen. La obtención de una calificación de 5 (sobre 10) será suficiente para recuperar la asignatura.

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización **prevista** es la siguiente:

1^{er} TRIMESTRE:

UNIDAD 1: LA ESPECIALIZACIÓN CELULAR

UNIDAD 2: EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS

UNIDAD 3: EL ÁRBOL DE LA VIDA

UNIDAD 16. LA HISTORIA DE NUESTRO PLANETA

UNIDAD 4: LOS MICROORGANISMOS

2º TRIMESTRE:

UNIDAD 8: NUTRICIÓN EN ANIMALES: DIGESTIÓN Y RESPIRACIÓN

UNIDAD 9: NUTRICIÓN EN ANIMALES: CIRCULACIÓN Y EXCRECIÓN

UNIDAD 10: RELACIÓN EN ANIMALES: RECEPTORES Y EFECTORES

UNIDAD 11: COORDINACIÓN NERVIOSA Y HORMONAL EN ANIMALES

UNIDAD 12: REPRODUCCIÓN EN ANIMALES

UNIDAD 5: LA NUTRICIÓN DE LAS PLANTAS

UNIDAD 6: LA RELACIÓN DE LAS PLANTAS Y REGULACIÓN DE SU CRECIMIENTO

UNIDAD 7: LA REPRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS

3^{er} TRIMESTRE:

UNIDAD 13: ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA TIERRA

UNIDAD 15: LOS PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS

UNIDAD 14: LOS PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS

UNIDAD 17: GEOLOGÍA Y SOCIEDAD

UNIDAD 18: LA ESTRUCTURA Y LA DINÁMICA DE LOS ECOSISTEMAS

UNIDAD 19: EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Departamento: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Asignatura: **Biología**

Curso: **2º BACHILLERATO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Intervenciones en clase.
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas.
- Lectura y comentario de noticias o artículos científicos.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos complementarios de investigación.
- Prácticas de laboratorio

2. Criterios de corrección

- Los exámenes se realizarán al final de una o más unidades didácticas y constarán de varias preguntas (asociación de conceptos, interpretación de esquemas, definiciones, razonamientos de tipo deductivo, etc) cuyos apartados podrán sumar hasta un total de 10 puntos.
- Los trabajos complementarios de investigación se puntuarán de 0 a 10.
- Las cuestiones, problemas y los comentarios de texto se puntuarán de 0 a 10.
- Faltas de ortografía y mala presentación en los exámenes penaliza máximo 1 punto

3. Criterios de calificación

- Las pruebas objetivas representarán el **90%** de la nota de evaluación. En el caso de realizar dos o más exámenes escritos por evaluación, se realizará la media aritmética de los mismos.
- El alumno que copie, de cualquier manera, en el examen, tendrá un 0. De la misma manera, si algún alumno alterara el orden de la clase durante una prueba escrita, podrá ser penalizado en la nota de la misma a criterio del profesor
- El trabajo del alumno representará el **10%** de la nota de evaluación
 - . Cuaderno de laboratorio y trabajos o proyectos individuales o en equipo que realizará el alumno a lo largo de la evaluación
 - . Trabajo diario del alumno en clase: resolución de problemas y ejercicios, respuesta a cuestiones, realización de actividades, participación en la puesta en común o en las correcciones, lecturas, etc.
- El retraso en la entrega de trabajos más allá de la fecha establecida por el profesor, tendrá penalización en la nota de los mismos. Así mismo, el plagio en lo sustancial de obras ajenas presentándolas como propias, podrá suponer una penalización en la nota o bien la pérdida completa de la misma
- Se necesita al menos una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar la evaluación.
 - Redondeo: para la nota final de cada evaluación que aparece en el boletín, se redondeará al entero superior a partir del .7 (es decir, un 5,7 se reflejará en el boletín como un 6, y un 5,6 se reflejará en el boletín como un 5).

- La nota **final** será la media aritmética de las tres evaluaciones (nota real (con 2 decimales)) y se considera la materia aprobada si esta es de al menos 5, (redondeo al entero superior a partir del .5)
- Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a un examen para subir nota (por evaluación), que podría conllevar también la bajada de la misma. Examen entregado supone examen corregido; esta nota sustituirá a la nota de la pruebas escritas si fuera mejor, y en caso contrario supondría una penalización del 10% de la nota original.

4. Sistemas de recuperación

- Aquellos alumnos con la evaluación suspensa, realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente. La tercera evaluación, debido a su corta duración, sólo se podrá recuperar en el examen de Junio.
La nota del examen de recuperación, sustituirá a la nota de las pruebas escritas, y habrá que ponderarla con el resto de instrumentos de evaluación. Si tras la ponderación, y con el examen de recuperación aprobado, la nota fuera inferior al 5, se considerará como nota de evaluación un 5.
- En junio habrá una recuperación final ordinaria, con contenidos diferenciados de cada una de las tres evaluaciones, a la que deberán acudir los alumnos con alguna evaluación pendiente siempre y cuando la media aritmética de las 3 evaluaciones sea inferior a 5. Dicho examen se puntuará de 0 a 10, y la obtención de una calificación global de 5 será suficiente para recuperar la asignatura.
- Aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar el examen final ordinario con todo el contenido de la asignatura.

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Durante la segunda quincena del mes de junio se realizará una prueba extraordinaria, que englobará todos los contenidos de la asignatura. Dicho examen se puntuará de 0 a 10 y la nota final será la obtenida en dicho examen. La obtención de una calificación de 5 (sobre 10) será suficiente para recuperar la asignatura.

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

1^{er} TRIMESTRE:

BLOQUE 1.- BIOMOLÉCULAS (temas 1,2,3,4,5)

2º TRIMESTRE:

BLOQUE 2 - BIOLOGÍA CELULAR. (temas 6,7,8)

BLOQUE 3-METABOLISMO (temas 9,10)

3^{er} TRIMESTRE:

BLOQUE 4 - GENÉTICA (temas 11,12,13)

BLOQUE 5 - BIOTECNOLOGÍA (tema 14)

BLOQUE 6 - INMUNOLOGÍA (tema 15)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asignatura :**Ámbito científico-tecnológico**

Departamento:**BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso:**4º ESO**

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

Dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias del alumn@

- Pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.
- -Nota de clase por observación directa del trabajo del alumno.
- Producciones orales o escritas (con soporte informático o de otro tipo).
- Cualquier otra actividad realizada dentro y fuera del aula (incluidas las prácticas de laboratorio).

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas: claridad de conceptos, empleo de la terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Resto de actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificará con cero puntos las actividades no realizadas.

3. Criterios de calificación

- Se realizarán las pruebas escritas oportunas en cada evaluación. Se calculará la media de todas las pruebas realizadas, que representará el **60 %** de la nota.
- El alumno que copie en el examen, tendrá un 0 en el mismo. Igualmente, si durante el desarrollo de la prueba, un alumno alterara el normal desarrollo de la misma, su nota podría ser penalizada a criterio del profesor.
- Cuaderno de clase: la puntuación que se le asigne representará el **20 %** de la nota.
- Producciones escritas y orales de los alumnos: **20%** de la nota.
- Los trabajos o proyectos entregados con retraso, tendrán penalización en su calificación.
- Se considerará aprobado aquel alumno que haya conseguido al menos un 5 en esta media (redondeo a partir del .5)

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1a y 2a se realizará una prueba escrita de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado la calificación de 5. Para la 3a evaluación, como ésta coincide en el tiempo con la evaluación final, la recuperación se realizará antes de que se lleve a cabo la sesión de junta de evaluación correspondiente.
- Al final de curso, los alumnos que no hayan conseguido al menos un 5, deberán presentarse a una prueba final basada en los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas.

- La calificación final de la asignatura será la nota obtenida en esta prueba final (o, en su caso, la media entre la prueba final y las evaluaciones aprobadas a lo largo del curso). e aplicará el redondeo matemático (es decir, redondeo al entero superior a partir del .5).

5. Pruebas extraordinarias de junio

- Acorde a la legislación, no se realizarán pruebas extraordinarias en Junio

Firma de Alumno

Firma del padre/madre o tutor legal

6. TEMPORALIZACIÓN

- La distribución prevista por trimestres será la siguiente:
- Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y proyecto
- Segundo trimestre: unidades 4, 5, 6 y proyecto
- Tercer trimestre: unidades 7, 8, 9 y proyecto.